



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00923162- -UNC-ME#FP

VISTO

El IF-2025-00923187-UNC-ME#FP en el que el Lic. Facundo Brizuela del Moral, presenta su renuncia en las funciones de Coordinador de Graduados de la Facultad, a partir del 1 de Noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección de Personal informa mediante el IF-2025-00934537-UNC-DPE#FP que al lic. Brizuela Del Moral se le retribuyen sus funciones mediante un Adjunto Dedicación Semiexclusiva (cod. 110).

Que la renuncia se solicita a partir del día 01/11/2025 y que, si se da curso, de acuerdo a los registros que obran en el Departamento de Personal al: 30/09/2025 corresponde liquidar veinticinco (25) días de Licencia Anual Ordinaria correspondiente al período 2025 no gozada.

Que con el Depto. Compras-Patrimonio informa, en orden 9 de las presentes actuaciones, que Facundo Brizuela del Moral no cuenta con responsabilidad patrimonial de bienes a su cargo;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Facundo Brizuela del Moral (Leg. 60476) a sus funciones como Coordinador de Graduados de la Facultad, así como a la retribución de las mismas mediante el monto equivalente al de un Adjunto Dedicación Semiexclusiva (Cod. 110) a partir del 1° de Noviembre de 2025.

Artículo 2°: Ordenar la liquidación y pago al Lic. Facundo Brizuela del Moral (Leg. 60476) de Veinticinco (25) días de Licencia Anual Ordinaria no gozada, correspondiente al período 2025.

Artículo 3°: Agradecer al el Lic. Facundo Brizuela del Moral (Leg. 60476) por los servicios desempeñados en dicha función.

Artículo 4°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

